



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

L

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "PROGRAMA PILOTO VERMICOMPOSTAJE DOMICILIARIO COMUNA DE DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO N° 733

DALCAHUE, 27 de febrero de 2024

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "PROGRAMA PILOTO VERMICOMPOSTAJE DOMICILIARIO COMUNA DE DALCAHUE", las bases administrativas; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del tribunal Electoral Regional. Causa Rol 26-2021-P, Decreto Alcaldicio N° 2.685 de fecha 21/12/2023, donde se aprueba presupuesto municipal del año 2024, en la sesión extraordinaria N°37 con fecha 11/12/2023. El Decreto N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electa en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud a lo establecido en el artículo 62 ; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la "PROGRAMA PILOTO VERMICOMPOSTAJE DOMICILIARIO COMUNA DE DALCAHUE".

2.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Encargado de Medio Ambiente, Director de SECPLAN, Directora de desarrollo comunitario, Directora Obras Municipales o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE


ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

AWGA/CIVG/LAIA